



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



REGLAMENTOS FLEGT Y EUTR

Normativa, conceptos y coordinación



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Normativa, conceptos y coordinación

Introducción

La **tala ilegal** es la que se produce contraviniendo las leyes del país donde se realiza el aprovechamiento

tiene graves **consecuencias económicas, medioambientales y sociales** para los bosques y para las comunidades que dependen de ellos

contribuye, junto con otros factores, al proceso de **deforestación** y de **degradación** de los bosques, que puede llegar a causar hasta el 20% de las emisiones de **gases de efecto invernadero**

representa una **amenaza para la biodiversidad**, especialmente en países tropicales, y contribuye a la **desertificación y erosión del suelo**.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Normativa, conceptos y coordinación

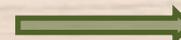
Plan de Acción FLEGT

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo de 21 de mayo de 2003 sobre una propuesta de Plan de Acción de la UE sobre aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestales (Forest Law Enforcement, Governance and Trade - FLEGT)

Origen: Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002 en Johannesburgo.

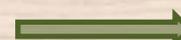
Objetivo: Luchar contra la tala ilegal y su comercio asociado

• Impedir la importación de madera ilegal a la UE



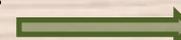
EUTR

• Mejorar los suministros de madera legal



FLEGT

• Aumentar la demanda de madera procedente de bosque gestionados de forma responsable



FLEGT

EUTR



Plan de Acción FLEGT

En este marco se aprobó el **Reglamento FLEGT** (Forest law enforcement, governance and trade) en 2005 y el **Reglamento EUTR** (EU Timber Regulation) en 2010.



- ✓ Controles fronterizos.
- ✓ Acuerdo comercial voluntario y vinculante.
- ✓ Licencia FLEGT es garantía de legalidad.
- ✓ Competencia estatal.



- ✓ No conlleva controles fronterizos.
- ✓ Madera de cualquier origen.
- ✓ OPERADOR está obligado a aportar información sobre la legalidad de la madera (Sistema de diligencia debida).
- ✓ Competencia compartida. Controles corresponden a las CC.AA.



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Normativa, conceptos y coordinación

Plan de Acción FLEGT



Madera y productos derivados de la madera.



Producción doméstica e importación.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Normativa, conceptos y coordinación

Aplicación en España – Marco normativo nacional

Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (modificada en 2015).

Real Decreto 1088/2015, de 4 de diciembre, para asegurar la legalidad de la comercialización de madera y productos de la madera.

- ✓ Plan Nacional de Control de la Legalidad de la Madera Comercializada.
- ✓ Régimen de declaración responsable EUTR.
- ✓ Régimen sancionador EUTR.

- ✓ Designación Autoridades competentes.
- ✓ Procedimiento validación licencias FLEGT.
- ✓ Requisitos mínimos al control del sistema diligencia debida EUTR.
- ✓ Contenido declaración responsable.
- ✓ Contenido Plan Nacional de Control de la Legalidad.
- ✓ Crea Sistema estatal de información del comercio de madera (LIGNUM).



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Normativa, conceptos y coordinación

Aplicación en España – Autoridades competentes

Autoridad competente nacional para
FLEGT



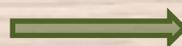
**Dirección General de
Biodiversidad, Bosques y
Desertificación**

Autoridad competente nacional EUTR
de coordinación e interlocución UE



**Organismos designados
por cada CCAA**

Autoridad competente autonómica
EUTR para las actividades de control



*Grupo de Trabajo en materia de lucha contra el comercio de madera
aprovechada ilegalmente.*



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Normativa, conceptos y coordinación

Plan Nacional de control de la legalidad de la madera comercializada



Plan Nacional
de control de la legalidad
de la madera comercializada



Objetivos principales:

- ✓ Dar cumplimiento con la normativa europea.
- ✓ Asegurar que los controles tengan una distribución homogénea y proporcional.

Programa regional de control: aplicación territorial del Plan Nacional con los criterios, procedimientos y cronología de los controles.

Controles adicionales: campaña anual de información y control por parte SEPRONA (Guardia Civil).



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Normativa, conceptos y coordinación

CCAA	TOTAL CONTROLES	AGENTES 1 Y 2	AGENTES 3 Y 4
Andalucía	24	3	17
Aragón	10	1	5
Canarias	16	2	10
Cantabria	10	1	5
Castilla - La Mancha	12	1	7
Castilla y León	19	2	13
Cataluña	63	9	50
Comunidad de Madrid	45	6	35
Comunidad Foral de Navarra	11	1	6
Comunidad Valenciana	35	5	26
Extremadura	10	1	5
Galicia	41	6	31
Islas Baleares	11	1	6
La Rioja	8	1	3
País Vasco	20	2	14
Principado de Asturias	8	1	3
Región de Murcia	9	1	4
TOTAL	352	44	240



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Normativa, conceptos y coordinación

Futuro en la UE: lucha contra la deforestación importada

La **deforestación** y la **degradación forestal** se ven impulsadas por varios factores, entre ellos, la demanda en aumento de alimentos, piensos, bioenergía, madera y otros productos básicos que ejercen una presión cada vez mayor sobre el uso de la tierra.

Según datos de la FAO del 2016, aproximadamente el 80 % de la deforestación mundial se debe a la **expansión de los terrenos agrícolas**.

La “**deforestación importada**” (o incorporada o inducida) es aquella que se genera en los países de origen al adquirir productos, principalmente agrícolas, obtenidos por procedimientos no sostenibles y que posteriormente son comercializados.

BETWEEN 2005-2017, MORE THAN 80% OF TROPICAL DEFORESTATION WAS CONCENTRATED IN JUST SIX COMMODITIES:





GOBIERNO DE ESPAÑA

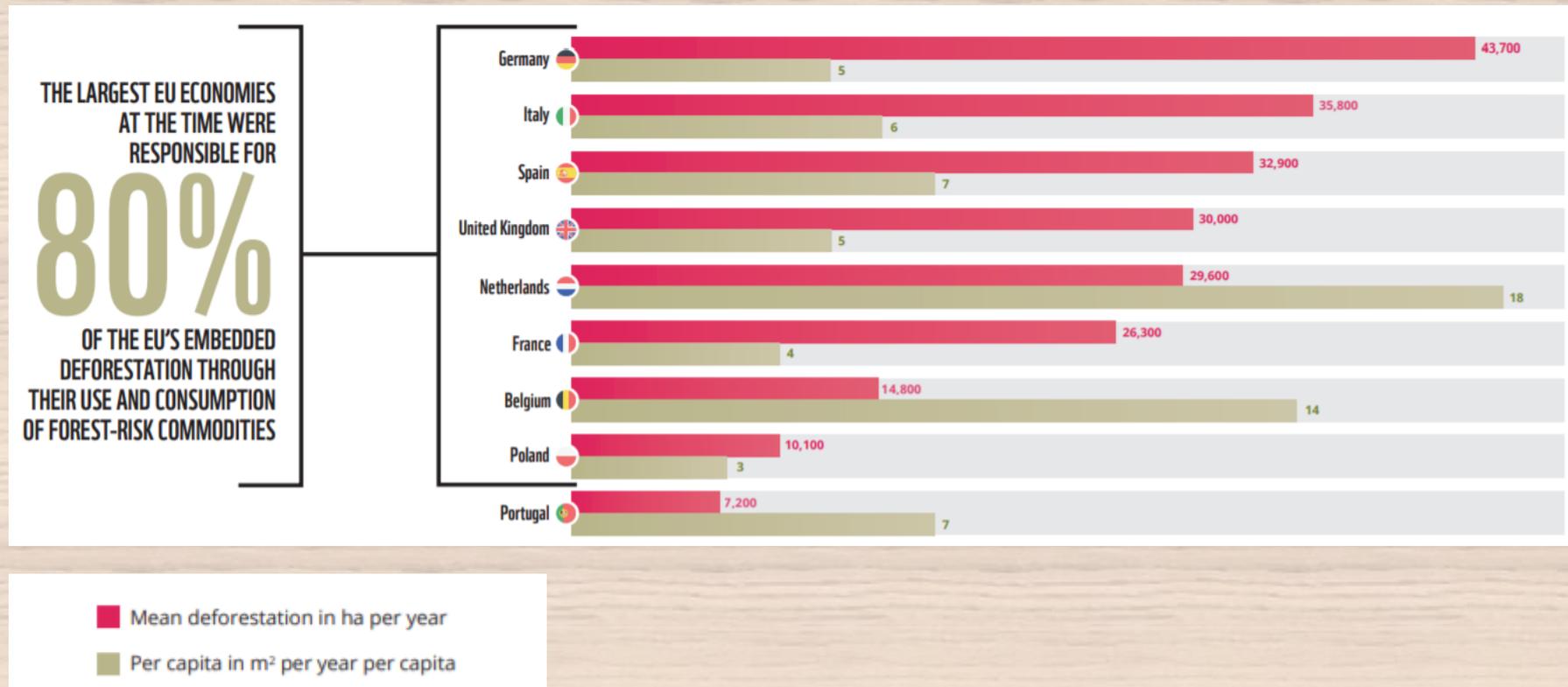
VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Normativa, conceptos y coordinación

Futuro en la UE: lucha contra la deforestación importada

Según un informe de WWF (abril 2021), la UE es el 2º gran importador de ‘deforestación tropical’ e identifica a España como el 3º país de la UE que más contribuye a esta deforestación inducida:





GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

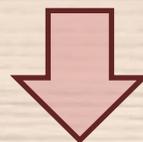
Normativa, conceptos y coordinación

Futuro en la UE: lucha contra la deforestación importada

Comunicación de la Comisión en 2019 "Intensificar la actuación de la UE para proteger y restaurar los bosques del mundo" (Comunicación sobre la Deforestación).



Resolución del Parlamento Europeo de 22 de octubre de 2020 con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre un marco jurídico de la Unión para detener e invertir la deforestación mundial impulsada por la Unión.



La Comisión Europea presentará una **propuesta de reglamento sobre deforestación** que afectará a los productos cuyos procesos de producción, extracción o explotación estén vinculados a la deforestación.



Futuro en la UE: lucha contra la deforestación importada

COM (febrero 2021):

- el reglamento exigirá la **diligencia debida** (experiencia Rgto. EUTR) a determinados productos y se acompañará de medidas no regulatorias.
- entre los productos básicos preseleccionados están la **carne de res**, la **madera**, el **aceite de palma**, la **soja**, el **caucho**, los **cereales**, el **cacao** y el **café** (otros productos se analizarán más adelante).
- se espera cubra tanto a la **materia prima** como a una selección de **productos** derivados.
- se quiere abarcar la **sostenibilidad más allá de la legalidad**, pero no la protección de los derechos humanos → normativa específica en preparación por la Comisión (DG JUST).
- tendrá en cuenta también la **degradación forestal**.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Normativa, conceptos y coordinación

Más información...

Web Madera Legal:

<https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/internacional-especies-madera/madera-legal/>

Buzón consultas:

maderalegal@miteco.es